

Alva Orlandini: El referente del Tribunal Constitucional

 VÍCTOR GARCÍA TOMA*

335

Javier Alva Orlandini fue una de las figuras más prominentes de la lucha por la democracia y el respeto por los valores, principios e instituciones constitucionales, en el Perú de segunda mitad del siglo XX y de los primeros años del siglo XXI.

Su biografía se encuentra asociada a la tradición cívica, al parlamentarismo, a la defensa intuitiva persona del Estado de derecho y a la consolidación de la justicia constitucional en nuestro país.

Su trayectoria política se encuentra íntimamente vinculada al nacimiento y desarrollo de Acción Popular. Encabezó la generación juvenil que acompañó a Fernando Belaúnde Terry en la construcción de un proyecto político que buscaba ofrecer al Perú la conquista de una sociedad más fraterna, democrática, renovada y republicana.

Su participación desde las luchas universitarias contra la dictadura del general Manuel A. Odría en el Frente Nacional de Juventudes Democráticas y luego en Acción Popular expresó una férrea convicción por los valores de la libertad y

* Abogado por la Universidad de San Martín de Porres. Magíster en Derecho constitucional por la Universidad Nacional Federico Villarreal. Exmagistrado del Tribunal Constitucional (2002-2007). Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima (2008-2010). Ministro de Justicia (2010) y Juez ad hoc de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2011). Código ORCID: 0000-0001-6801-4298. Correo electrónico: garciatoma@hotmail.com

la democracia; así como la importancia que siempre le asignó a la organización partidaria como escuela de ciudadanía, formación cívica y participación pública.

Su activismo político no tuvo cálculo por los beneficios personales ni tuvo paréntesis durante las etapas en donde la cárcel o el destierro eran el «justo castigo» para los consecuentes. Fue hombre de una sola bandera política. Es dable rescatar el papel que asumió durante la dictadura militar del general Juan Velasco Alvarado. Tras su expulsión del país, su regreso clandestino para proseguir la lucha por la recuperación democrático, fue un testimonio de coraje y compromiso ciudadano.

Su labor parlamentaria fue ejemplar. Desde su condición como diputado, senador o presidente del Senado de la República, su conducta siempre estuvo marcada la dación de leyes de carácter social, su espíritu serenamente indomable en el debate público, tenacidad en el control político y animosidad en la deliberación democrática.

No menos valiosa fue su participación en su condición de ministro de Gobierno y Policía durante el primer periodo presidencial de Fernando Belaúnde. Desde esa responsabilidad mostró una faceta del funcionario encargado de la conducción política y administrativa de un sector especialmente sensible del Estado en tiempo político de fronda.

Fue histórica su censura promovida en la lucha parlamentaria de la época. A diferencia de otras de esa naturaleza, peleó sin desfallecimiento alguno. Este hecho se encuentra registrado en los anales del parlamentarismo mundial. Vencido por los votos, pero jamás rendido.

Durante el segundo gobierno de Belaúnde Terry fue segundo vicepresidente de la República. Ese cargo lo ubicó en uno de los niveles más altos de la estructura constitucional del Estado.

Su presencia en la fórmula presidencial de 1980 tuvo, además, un significado histórico particular: formó parte del retorno del Perú a la democracia luego del período de gobierno militar. En ese contexto, Alva Orlandini expresó la presencia y voz de la representación de las provincias y la búsqueda de la legitimidad democrática de las instituciones.

Cabe señalar que su figura no se explica únicamente por los cargos que ocupó, sino por el modo en que los ejerció. En una época de fuertes tensiones ideológicas, crisis institucionales y debilitamiento de las lealtades políticos, representó la importancia de la continuidad democrática, del respeto a la palabra empeñada y de la lealtad a valores y principios cívicos y políticos.

Su ejercicio profesional como abogado litigante eficiente, recto y firme le hizo ganar un espacio entre los letrados más encumbrados de su época. Ganó significativa reputación no solo por conocer profusamente el mundo de las leyes, artículos, plazos o procedimientos. Su reconocimiento mayor derivó del hecho de ejercer el derecho con competencia técnica, criterio ético, sentido de justicia y responsabilidad social.

Fue un buen abogado porque supo defender intereses concretos, pero sin perder de vista que el derecho no es solo una herramienta de litigio, sino también un instrumento de orden, convivencia y protección de la dignidad humana.

En síntesis, defendió con preparación, aconsejó con honestidad, argumentó con claridad, actuó con ética; entendió, sin paréntesis alguno que el derecho debe estar siempre al servicio de la justicia y de la persona humana.

Empero, su designación como magistrado del Tribunal Constitucional en el 2002 constituyó la etapa más admirable de su trayectoria pública.

El ejercicio de la presidencia del más alto Tribunal de la República se produjo en un momento especialmente álgido para la vida institucional del país. El Perú venía de una etapa de crisis democrática e iniciaba la recomposición del orden constitucional, luego de la caída del régimen fujimorista.

337

En ese contexto, el Tribunal Constitucional se consolidó como un verdadero órgano de control del poder, garante de la supremacía de la Constitución y protector de los derechos fundamentales.

Su presencia aportó una experiencia singular. Allí conjuntó su experiencia como abogado y político y le sumó sus dones personales de responsabilidad, laboriosidad y tenacidad para sacar adelante sus planes y programas institucionales.

En ese sentido, su presidencia debe valorarse no solo desde la producción jurisdiccional del Tribunal, sino también desde su dimensión institucional. Dirigió la institución afirmando su independencia, ordenando su funcionamiento y proyectándola como una institución capaz de cumplir una función jurisdiccional útil, transparente y al servicio de los intereses de los ciudadanos amparados por la Constitución.

Su vida pública permite afirmar que la democracia y el constitucionalismo como anverso y reverso de republicanismo no solo fue una ideología, doctrina o militancia; fue fundamentalmente el ejercicio de una conducta cívica y moral que implicó sostener indeclinablemente una posición, aun en los tiempos de autoritarismo.

En mi caso particular, conocía desde siempre a Javier Alva. En mi casa se hablaba y practicaba la política, con los mismos valores, incluso con otra bandera política.

Su nombre era continuamente mencionado por mi padre, que era trabajador del Senado.

Se refería a él con discrepancia, pero también con respeto.

En lo personal, me lo imaginaba adusto. Contribuyó a esa consideración un retrato suyo con lentes oscuros cuando le tocó ser ministro de Gobierno y Policía.

Su voz nasal y su aparente carácter seco, lo hacía supuestamente lejano a la bonhomía y el trato cordial.

Cuando nos tocó conformar ese histórico Tribunal del 2002-2007 con Magdiel Gonzales, Juan Bautista Bardelli, Guillermo Rey Terry, Manuel Aguirre Roca y la gran Delia Revoredo, tuve como primera impresión que inevitablemente no seríamos amigos ni cordiales colegas.

Me equivoqué de cabo a rabo. Javier fue un hombre bueno, alegre, cordial, plétórico de humanidad. Nuestra fecunda amistad perduró hasta su partida.

En más de una ocasión hizo repaso, en refrescantes tertulias, de sus peripecias políticas y de sus afectos familiares.

Nunca olvidaré cuando, mientras conversamos en su oficina, recibió la noticia del fallecimiento de su hermano Miguel. Súbitamente pálido, se levantó y trató de mantener la compostura, pero luego me agarró fuertemente del brazo y lloró con hondo dolor. Tengo grabada para siempre esa escena.

Fue amigo de sus amigos, entre correligionarios, viejos abogados y otrora adversarios políticos. Con ellos aprendí que la vida debe vivirse sin espíritu fresco, sin amargura y con comprensión.

Me enorgullece haber conocido a un grande de la política que hizo del Tribunal Constitucional una puerta abierta de par en par para brindar seguridad a la Constitución y los derechos de la persona.

El afecto que le guardo lo comparto con todos los suyos; son de la misma madera y buscan el mismo puerto: Un país mejor para las nuevas generaciones.

Su legado está inscrito en el corazón y la memoria de la patria.

¡Que viva Javier Alva Orlandini!